

Aprueban diputados reformas a Ley Ganadera para evitar ganado suelto



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). El Congreso del Estado reformó la **Ley Ganadera** para añadir un capítulo relativo a la conformación de un Consejo Estatal y consejos municipales encaminados a la prevención y eliminación de la presencia de ganado en vías de comunicación terrestre, lo anterior con la finalidad de dar solución a las problemáticas que genera el ganado suelto en carreteras como accidentes con saldos de vidas perdidas, daños en la infraestructura pública y privada, informó el propio **Congreso de Baja California Sur.**

La iniciativa fue presentada por la presidenta de la **Comisión de Seguridad**, diputada **Daniela Rubio Avilés** y el dictamen fue enriquecido con aportaciones de la Secretaria de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario con la que las comisiones dictaminadoras de comunicaciones y transportes y de seguridad pública, llevaron a cabo mesas de trabajo.

El **Consejo Estatal para la Prevención y Eliminación de la Presencia de Ganado en Vías de Comunicación Terrestre**, será el órgano interinstitucional que diseñará y coordinará las acciones para la prevención y atención de la presencia de ganado en las vías de comunicación terrestre del Estado; se integrará por un presidente, que será el Procurador General de Justicia, un secretario técnico, que será el Secretario de Seguridad Pública Estatal, un secretario, que será el Secretario de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario así como los Secretarios de Salud, de Turismo, de Planeación Urbana, representantes de SADER, SCT, Policía Federal, las comisiones de seguridad pública, asuntos agropecuarios, comunicaciones y transporte del **Congreso del Estado** así como de la Unión Ganadera Regional, Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria y los presidentes de los Consejos Municipales para la prevención de la presencia de ganado en vías de comunicación.

También se hicieron reformas a la **Ley Ganadera** en materia de sanidad pecuaria de movilización de ganado y de las atribuciones que tienen diversas autoridades estatales y municipales en materia ganadera.